

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZEMPOALA**
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS**

Esta placa o Licencia es propiedad del Ayuntamiento y se expide en los terminos dispuestos en los Arts. 137, 138 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zempoala.

MUNICIPIO

ZEMPOALA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE

HADLAI REYNOSO OMAÑA

LOCALIDAD

ZEMPOALA

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO

CALLE FORTIN NO.5, COLONIA CENTRO, ZEMPOALA, HGO.

GIRO O ACTIVIDAD COMERCIAL

LAVADO DE AUTOS

RAZÓN SOCIAL

AUTO LAVADO "HARO CAR"

CATEGORÍA DE LICENCIA

ALTO RIESGO

MEDIANO RIESGO

BAJO RIESGO

X

HORARIO

08:00 A 18:00 HORAS

ESTA LICENCIA DEBERÁ RENOVARSE
EN LOS PRIMEROS 3 MESES DEL AÑO
QUE CORRESPONDA.

**LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO
PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES
ECONÓMICAS****FOLIO**

0051

APERTURA O RENOVACIÓN

APERTURA 2024

SUPERFICIE APROXIMADA

120.00

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES**FECHA DE EMISIÓN**

18/10/2024

FECHA DE VENCIMIENTO

00/00/0000

**IMPORTE**

\$500.00

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos en la normatividad aplicable y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 4, 5, fracción II, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 64, 65, 66, 68, y 63 del Reglamento de Mercados, Tianguis, Comercio de Prestación de Servicios Eventos y Espectáculos del municipio de Zempoala, se expide la presente licencia de funcionamiento, previo pago a los derechos conforme a los y Art. 4, 5, 18, 20, 21 y 22 de la Ley de Ingresos del municipio de Zempoala, vigente.



Mtro. Francisco Sánchez Ramírez Oviedo
Presidente Municipal Constitucional de Zempoala, Hidalgo

Mtro. Mahatma Gandy Hernández Amador
Director de Reglamentos y Espectáculos



Nota: El titular está obligado a tramitar una nueva licencia si realiza modificaciones de giro, área, cambio de denominación y/o razón social o por cualquier otra variación de las condiciones que motivaron la expedición de la licencia de funcionamiento.



Recibo Original. Hadlai Reynoso Omaña 13/feb/2025